



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 006  
( 01 ENE 2024 )

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

El Gobernador del Putumayo, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial de las que le confiere el Art. 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto No. 0188 del 10 de junio de 2021, se ajustó el Manual Especifico de Funciones, Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo.

Que en el Decreto 0232 del 05 de agosto de 2019 se encuentra detallado el empleo denominado Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, Oficina de Contratación, adscrito a la Secretaría de Servicios Administrativos, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que el Decreto 648 de 2017 en el capítulo 1 Nombramiento y Posesión, Artículo 2.2.5.1.2 Faculta a los Gobernadores nombrar a los empleados bajo su dependencia.

Que el Decreto en comento, en el Artículo 2.2.5.3.1 establece: *Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.*

Que por solicitud expresa del señor Gobernador, la Profesional Especializada de la Oficina de Gestión Humana, realizó el estudio de la hoja de vida de WILLIAM ARMANDO DIAZ CHAMORRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.717.460 de Neiva, quien mediante su verificación del 1º de enero de 2024 certifica que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer el empleo Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, Oficina de Contratación, exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Putumayo y demás normas que regulan la materia.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ordinario a WILLIAM ARMANDO DIAZ CHAMORRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.717.460 de Neiva, para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, Oficina de Contratación, adscrito a la Secretaría de Servicios Administrativos de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo, con una asignación básica mensual de OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$8.512.518) M/CTE.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 006  
( 01 ENE 2024 )

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese el presente Acto Administrativo a WILLIAM ARMANDO DIAZ CHAMORRO para efectos de aceptación del nombramiento.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Mocoa, a los 01 ENE 2024

**CARLOS ANDRES MARROQUÍN LUNA**  
Gobernador del Putumayo

Elaboró	Luz Adriana Santacruz Mejía	Profesional Especializada	Oficina Gestión Humana
Revisó	Jorge Alberto Loaiza Valencia	Profesional Universitario	Despacho del Gobernador